

# ECUADOR Debate

## CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga, Fredy Rivera, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

## DIRECTOR

Francisco Rhon Dávila  
Director Ejecutivo CAAP

## EDITOR

Juan Carlos Ribadeneira

## ECUADOR DEBATE

Es una publicación periódica del Centro Andino de Acción Popular CAAP, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

## SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US \$ 18

ECUADOR: S/. 13.000

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US \$ 6

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR S/. 4.500

## ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-00173-B Quito, Ecuador

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## PORTADA

Tomada de "Posters Glasnost & Perestroika"



\$ 5,00

# ECUADOR DEBATE

# 28

Quito-Ecuador, Abril de 1993

## EDITORIAL

### COYUNTURA Y CRISIS

Evaluación y perspectivas de la política económica, 1992-1993 / 9-46

**Equipo de Coyuntura, CAAP**

Delincuencia, narcotráfico y población penitenciaria en el Ecuador 1974-1992 / 47-65

**Equipo de Coyuntura, CAAP**

Los derechos humanos en el Ecuador: Una aproximación cuantitativa / 67-78

**Equipo de Coyuntura, CAAP**

### TEMA CENTRAL

“Agenda para el desarrollo” del Ecuador: Plan de acción del gobierno y reforma del Estado, 1993-1996 / 81-116

**Equipo de Coyuntura, CAAP**

Cinco pasos para un Estado solidario, democrático y eficiente / 118-136

**Alberto Acosta**

Modernización del Estado: Justificativos, orientaciones y contenido / 137-162

**Pablo Lucio Paredes**

La descentralización en la reforma del Estado / 164-183

**José Sánchez Parga**

El marco constitucional y la descentralización con referencia al proyecto de ley de modernización del Estado / 185-195

**José V. Troya**

La privatización en la modernización del Estado / 197-215

**Juan B. León**

Cuestiones del Estado / 217-229

**Alberto Graña**

**LIBROS / 231-232**

### **ANALISIS**

América Latina: Todavía en el laberinto / 235-254

**Germánico Salgado**

La usura escondida tras los cálculos financieros y bancarios / 255-265

**Germán Rojas / Francisco Lara**

### **DEBATE AGRARIO**

El desarrollo rural de América Latina en los 90 / 269-291

**Manuel Chiriboga**

Voluntad de Dios: Los campesinos y la producción de banano / 293-302

**Rafael Guerrero**

### **CRITICA BIBLIOGRAFICA**

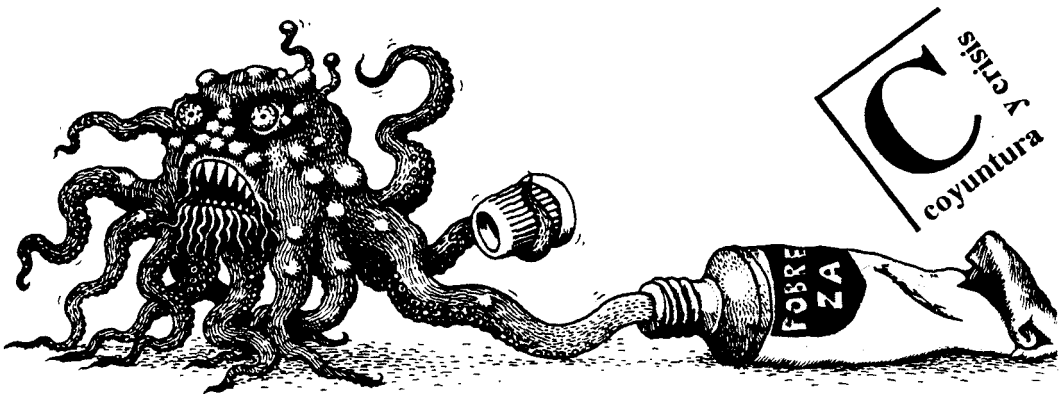
Sobre populismos y economías / 303-313

**Pedro Páez**

**BIBLIOTECA**



FLACSO  
Ecuador



## DELINCUENCIA, NARCOTRAFICO Y POBLACION PENITENCIARIA EN EL ECUADOR, 1974-1992

Equipo de Coyuntura, CAAP

**El aumento en extensión y profundidad de las condiciones de pobreza, han acentuado las formas de violencia y han convertido los problemas de delincuencia en una llaga nacional**

El sorprendente incremento de la delincuencia en el transcurso de los últimos años en el Ecuador, exige un análisis de sus características y tendencias, a efectos de diseñar políticas para enfrentarlas a la brevedad. La crisis económica que agobia al país desde principios de los años ochenta y la zozobra social a que ha dado lugar con cierto retraso, exige una respuesta enérgica, no solo del gobierno, sino muy particularmente de la sociedad civil.

El presente ensayo intenta introducir a este complejo tema, auscultando sus principales rasgos en forma puramente **cuantitativa** durante los últimos veinte años<sup>1</sup>. Trataremos la evolución de la delincuencia y sus variedades, así como su relación con la población penitenciaria. Para tal efecto, distinguiremos su diferenciada intensidad en la fase del **auge** del ciclo económico (1974-81, en que el PIB crece a una tasa anual del 6,1%) y en la de la **crisis** (1982-92, durante la cual apenas alcanzó el 2% anual), en la que el problema delincencial y penitenciario recién se torna explosivo y difícilmente manejable.

Una visión panorámica de todo el período para el que disponemos de datos (1974-1992), nos muestra que la delincuencia<sup>2</sup> se ha expandido a una tasa anual del 5,7%, ritmo marcadamente superior al crecimiento de la población urbana (4,3%). En cambio, la población penitenciaria solo ha crecido al 3,4% anual, a pesar de lo cual se observa una relativa sobrepoblación interna respecto a la capacidad carcelaria disponible. Evidentemente, diferenciando las fases del ciclo económico, mientras en el auge económico relativo la delincuencia crece a una tasa moderada del 0,5% anual, en la de crisis el incremento es explosivo, alcanzando un impresionante 9,2% anual.

## **1. CICLO ECONOMICO Y NIVELES DELINCUENCIALES**

La década de los setenta se caracteriza por una aparente estabilidad económica, producto del 'boom' petrolero y del agresivo endeudamiento externo, que permite al gobierno militar disponer y destinar importantes recursos financieros a diferentes actividades económicas, así como dotar de mayores servicios y obras destinadas al aumento de la capacidad productiva y la infraestructura de transporte y distribución de bienes, que benefició directamente al sector privado de la economía, profundizando de esta manera el desarrollo urbano distorsionado del país. Ya en 1979 se observa el "agotamiento" de ese modelo, por los desequilibrios macroeconómicos (fiscal y externo) a que dió lugar.

Concomitantemente con ese auge, el crecimiento de las actividades delincuenciales fue leve, incrementándose -en términos absolutos- de 15.490 a 16.070 casos, entre 1974 y 1981. De manera que la tasa anual de aumento de la delincuencia (cerca al medio por ciento) fue bastante menor al crecimiento demográfico urbano, que llegó al 5% anual en ese período. De ahí que la frecuencia delincencial -respecto a la población urbana- haya declinado en un apreciable 26,3% en ese lapso (cayendo de 0,57% en 1974 a 0,42% en 1981).

En ese período, el PIB nacional creció a un ritmo del 6% anual, el salario real lo hizo en 5,3% y las remuneraciones totales (en sucres constantes) en 9,7%. Esa favorable evolución permitió suavizar la conflictividad social potencial, arraigada en los graves problemas estructurales que se vienen arrastrando desde tiempos inmemoriales en el país. En el Cuadro I se detallan los datos correspondientes para cada año, cuyas tendencias principales se pueden verificar en el Gráfico A.

En contraposición a ese proceso de estabilidad relativa durante los años setenta, sobre todo a partir de 1982, se inicia en el país un proceso de estabilización económica que -hasta el día de hoy- viene desestabilizando crecientemente las condiciones de vida de la gran mayoría de la población. En este período (1982-92) aparecen claramente -y con tendencia amenazadoramente creciente- los problemas estructurales que en la etapa petrolera se habían mantenido ocultos.

La crisis que atraviesa el país, es conocidamente una de las más graves del siglo actual, en la medida que ha adquirido una profundidad y magnitud sin precedentes, tanto por factores exógenos<sup>6</sup> y, sobre todo, por efecto de las persistentes políticas de ajuste económico<sup>7</sup>. Su impacto sobre los ingresos reales de la población se puede observar en el Gráfico A, notándose una caída alarmante del salario en 60,1% (y de las remuneraciones totales en 55%), desde 1982, en términos

CUADRO I  
SALARIO REAL, DELINCUENCIA, INTERNOS PENITENCIARIOS, POBLACION URBANA  
1974 - 1992  
AÑO BASE: 1974=100

AÑOS	SALARIO REAL (1)			POBLACION URBANA (2)			DENUNCIAS DELINCUENCIALES (3)			DELINCUENCIA /P. URBANA (4) 4=(3a/2a)	PROMEDIO INTERNOS (5)			INTERNOS /DELINCUENCIA (6) 6=(5a/3a)
	VALOR (1a)	INDICE (1b)	TCA (1c)	NUMERO (2a)	INDICE (2b)	TCA (2c)	NUMERO (3a)	INDICE (3b)	TCA (3c)		NUMERO (5a)	INDICE (5b)	TCA (5c)	
1974	2,872	100.00		2,698,722	100.00		15,487	100.00		0.006	4,392	100.00		0.284
1975	3,005	104.63	4.63	2,832,148	104.94	4.94	15,224	98.30	-1.70	0.005	4,447	101.25	1.25	0.292
1976	3,174	110.52	5.62	2,972,531	110.15	4.96	15,237	98.39	0.09	0.005	4,677	106.49	5.17	0.307
1977	2,810	97.84	-11.47	3,120,270	115.62	4.97	17,593	113.60	15.46	0.006	4,921	112.04	5.22	0.280
1978	2,595	90.36	-7.65	3,275,794	121.38	4.98	13,908	89.80	-20.95	0.004	4,578	104.23	-6.97	0.329
1979	2,962	103.12	14.13	3,439,562	127.45	5.00	16,330	105.44	17.41	0.005	4,797	109.22	4.78	0.294
1980	5,311	184.94	79.34	3,612,070	133.84	5.02	18,751	121.08	14.83	0.005	4,773	108.67	-0.50	0.255
1981	4,119	143.41	-22.46	3,793,854	140.58	5.03	16,066	103.74	-14.32	0.004	5,550	126.37	16.28	0.345
1982	4,148	144.45	0.72	3,985,492	147.68	5.05	20,555	132.72	27.94	0.005	5,628	128.14	1.41	0.274
1983	3,472	120.91	-16.30	4,131,774	153.10	3.67	27,344	176.56	33.03	0.007	7,094	161.52	26.05	0.259
1984	3,721	129.58	7.17	4,283,641	158.73	3.68	27,382	176.81	0.14	0.006	7,116	162.02	0.31	0.260
1985	3,624	126.19	-2.61	4,441,317	164.57	3.68	28,947	186.91	5.72	0.007	6,882	156.69	-3.29	0.238
1986	3,730	129.89	2.93	4,605,035	170.84	3.69	25,687	165.86	-11.26	0.006	6,560	149.36	-4.68	0.255
1987	3,407	118.62	-8.68	4,775,039	176.94	3.69	28,320	182.86	10.25	0.006	6,233	141.92	-4.98	0.220
1988	2,832	98.62	-16.86	4,951,583	183.48	3.70	32,350	208.88	14.23	0.007	6,293	143.28	0.96	0.195
1989	2,320	80.79	-18.07	5,134,933	190.27	3.70	36,166	233.52	11.80	0.007	6,978	158.88	10.89	0.193
1990	2,168	75.49	-6.57	5,345,858	198.09	4.11	37,431	241.69	3.50	0.007	7,659	174.39	9.76	0.205
1991	2,060	71.73	-4.98	5,543,664	205.42	3.70	36,021	232.59	-3.77	0.006	7,884	179.51	2.94	0.219
1992	1,654	57.59	-19.71	5,749,144	213.03	3.71	42,178	272.34	17.09	0.007	7,956	181.15	0.91	0.189

FUENTE: Base de Datos "Crisis y Coyuntura Quito, CAAP, 1993"

reales (Ver Cuadro I, columna 1). A ello se añade el aumento del desempleo y del subempleo que, hoy en día, abarcan, según el INEM, el 61% de la fuerza laboral. Finalmente, según UNICEF, 54,8% de la población urbana vive por debajo de la línea de pobreza.

Todo ello se refleja nítidamente en el crecimiento delincuencial que aumenta abruptamente, de algo más de 16.000 casos en 1981 a 42.000 en 1992 (es decir, ascendiendo a un nivel impresionante de 115 delitos diarios), representando un incremento del 163%. Es decir, marcando una tasa anual promedio de crecimiento del 9,2% en estos últimos once años de “ajuste económico”.

Paralelamente, la población urbana se expandió de 3,8 millones a 5,8 millones, implicando un impresionante aumento del 51,5% (casi 3,9% anual), bastante inferior, sin embargo, al de los delitos. Esto significa que la delincuencia respecto a la población urbana se incrementó en 73,8% en este período; pasando de 0,42% en 1981 a 0,73% en 1992 la relación delincuentes/población urbana.

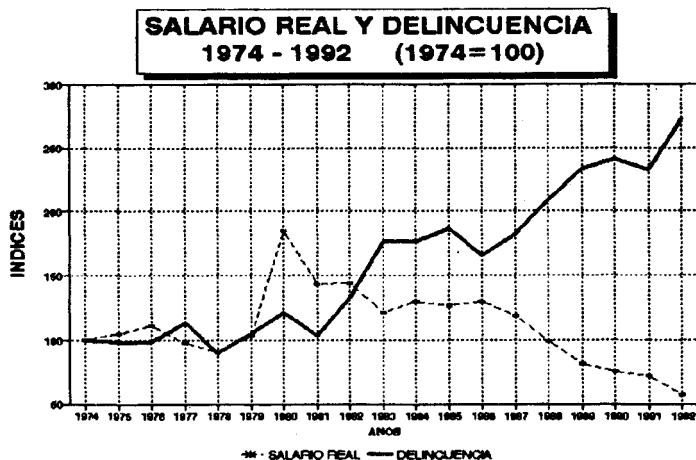
Se observa ahí, evidentemente, que existe -para este extenso período de una generación, que ha vivido su primera mitad en auge económico y la segunda en recesión- una correlación negativa entre el número de delitos y el crecimiento salarial y del PIB, si bien generalmente con un retraso de un año. Asimismo, los niveles de violencia y de inseguridad e intranquilidad ciudadanas -especialmente en los sectores populares- van en dirección opuesta a la evolución de estas últimas variables.

## **2. LA DISTRIBUCION REGIONAL DE LA DELINCUENCIA**

Es evidente el incontrolable avance de la delincuencia en el país en la última década, prometiendo la presente llegar a niveles intolerables, aunque podamos pensar que ya nos encontremos en el límite. Todos



GRAFICO A:



FUENTE: Cuadro I (Columnas 1b y 3b)

los días los medios de comunicación informan sobre la ola de robos, asaltos, violaciones, asesinatos, secuestros y demás actos delictivos que se producen en las principales ciudades, con niveles de violencia sin precedentes, reflejando los niveles de desesperación a que se puede llegar después de tantos años de infructuosos “ajustes”. Este fenómeno inusitado se da principalmente en los barrios marginales<sup>10</sup>.

Estos hechos están especialmente concentrados en Pichincha y Guayas, donde se presenta el 61.2% de los delitos cometidos. En efecto, en la primera de las provincias nombradas la tasa de crecimiento de los delitos fue del 5,7% promedio anual para todo el período (1974-92) y de 13,1% entre 1981 y 1992; mientras que en la segunda, los guarismos correspondientes son 1,9% y 7%, respectivamente.

Para el período 1974-92 la mayoría de la población urbana del país se encuentra localizada en Guayas y Pichincha, que albergan al 60% de sus habitantes. Sin embargo, entre 1974-81, Pichincha representa el 24,4% de la población urbana del país, mientras que el Guayas

hospeda al 35,2%. Para el período 1982-92, Pichincha reduce su participación al 23,8% y Guayas la aumenta al 36,1%.

En Pichincha, entre 1974 y 1981, se cometieron -en términos de promedios anuales- 3.713 delitos (denunciados), mientras que en Guayas fueron 5.496. De 1982 en adelante, los promedios anuales fueron de 8.228 (122% más que en el período anterior) y 9.322 (+70%), respectivamente.

Durante los últimos tres años (1990-92), sin embargo, se observa un vuelco importante: la delincuencia es mayor en Pichincha que en Guayas, marcando un promedio de 11.115 casos anuales el primero y de 9.993 el segundo<sup>11</sup>.

De manera que, en términos relativos y absolutos<sup>12</sup>, la delincuencia es mayor -hoy en día- en Pichincha que en Guayas, donde los actos delictivos en 1992 fueron de 11.853 en el primer caso y 10.824 en el segundo.

Ello muestra un cambio radical de las acciones delictivas, que parecen trasladarse crecientemente, en términos absolutos y relativos, de la Costa a la Sierra durante esta última generación<sup>13</sup>. En efecto, en térmi-



nos de **regiones naturales**, se observa un alarmante incremento en las frecuencias observables en la sierra, al alcanzar un crecimiento delictivo de 7,4% promedio anual para el período completo y un desconcertante 9,9%, entre 1981 y 1992. Para la costa, tenemos un crecimiento promedio anual del 4,1% para el período y de 8,7% entre 1981 y 1992. De manera que con la crisis se ha invertido también la relación de delincuencia/población urbana, en términos regionales.

La población delin-  
92 a nivel de regio-  
manera en términos  
y 50,3% en la sierra,  
Oriente y Galápagos  
delincuencia en la  
al aumento de casos  
Guayuras, así como a la disminución relativa, en los últimos años, de la delincuencia del Guayas.

**C**  
y crisis  
coyuntura

cuencial en el período 1974-  
nes se localiza de la siguiente  
relativos: 48,1% en la costa  
con el 1,6% restante para  
(0,07%). El crecimiento de la  
sierra se debe especialmente  
en Pichincha, Azuay y Tun-  
gurahua, así como a la disminución relativa, en los últimos años, de la delincuencia del Guayas.

En efecto, para 1974, Guayas representaba el 54,5% del total delin-  
cuencial nacional; Pichincha el 31,0%; Azuay 3,3% y Tungurahua el  
1,4%. En 1982, en cambio, la relación se acorta, puesto que Guayas  
representa el 42,3%, Pichincha el 21,8% Azuay 6,1% y Tungurahua  
el 5,9%. Y ya para 1992 la relación se invierte: Pichincha atestigua el  
30,2% de los casos, Guayas el 27,6%, Azuay el 6,3% y Tungurahua  
el 4,5%.

En 1974, el 90,6% de la delincuencia de la costa se encontraba en el  
Guayas, para 1982 representaba el 76,1% y en 1992 había declinado  
al 61,4%. Por el contrario, la delincuencia en las otras provincias del  
litoral aumentan en términos absolutos y relativos. Así tenemos, por  
ejemplo, que Los Ríos -para los años señalados- muestra un alarmante  
incremento en su participación, al pasar del 1,5% al 5% y al 10,4%,  
respectivamente.

Finalmente, el 77% de la delincuencia en la sierra en el período se concentra en tres provincias: Pichincha (55,8%); Azuay (11,3%); Tungurahua (9,9%).

### 3. DELINCUENCIA Y POBLACION PENITENCIARIA

Más preocupante aún resulta el hecho que, al expandirse la delincuencia, el crecimiento de la población penitenciaria no se haya expandido al ritmo requerido por aquella. A pesar de ello, buena parte de los Centros de Rehabilitación Social (CRS) se encuentran cada vez más sobrepoblados en relación a su capacidad, desbordando crecientemente sus posibilidades de absorción adecuada.

Así tenemos, que la proporción entre el promedio de internos penitenciarios y la población delincuyente muestra una marcada inclinación hacia la baja, distanciándose la diferencia entre delincuentes y presos (Ver Gráfico B).



FUENTE: Cuadro 1 (Columnas 3a y 5a)

Mientras que para 1978 el promedio de internos en los Centros de Rehabilitación Social del país representaba el 32,9 por ciento de la población delincuyente; para 1985 esta relación decrece al 23,8%, y en 1992 los internos de los CRS solo representan el 18,9% del total de la población delincuyente estimada. Adicionalmente, el decrecimiento del cociente población penitenciaria/población delincuyente entre 1979-1992 es de 35,8%. Véase, nuevamente, el Cuadro I, columna (8).

Es de resaltar, además, que mientras la población penitenciaria entre 1974-1992 ha pasado de 4.392 a 7.956 reclusos (es decir, ha aumentado en un 81%), los recursos humanos, materiales, y financieros necesarios para una adecuada rehabilitación de los internos penitenciarios no han sufrido cambios de importancia significativa.

Al respecto es digno de consignar que los internos disponen de escaso apoyo para la salud. Para 1992, el promedio de internos por médico es de 203<sup>14</sup>, por odontólogo el número es de 236, por trabajador social es de 166 y por psicorehabilitador es de 162.

Así mismo, la ración diaria para comida ha ido descendiendo paulatinamente, a pesar de su irrisorio nivel absoluto, mostrando una caída real del 30% entre 1980 y 1992<sup>15</sup>.

La infraestructura física de los CRS, en cambio, se ha ampliado considerablemente en años recientes. Por considerar únicamente los últimos años, tenemos que en 1987 se disponía de una capacidad carcelaria para 4.134 internos, en 1992 ella asciende a 7.702, lo que supone un significativo incremento del 83%<sup>16</sup>. Frente a esa capacidad instalada, se observan -en 1992- 7.309 internos, lo que indicaría cierta comodidad (en teoría, habría así una disponibilidad de 5%).

Esto no es así, sin embargo, si observamos la **distribución** de los internos por penal. A ese respecto se observa una subutilización relativamente amplia en algunos penales: tanto en los grandes, como Guayas-varones que solo alberga un 59,3% de su capacidad, Guayaquil-mujeres 65%, Quito-Mujeres 70%, Quito No. 1 (ex-penal) 31%, Loja 82%, Riobamba 67%; como en los pequeños, tales como 37% de ocupación en Alausí, 39% Vinces, 51% Macas, 68% Cuenca-Mujeres, 78% Jipijapa, etc.

De otra parte, existe una sobrepoblación en otros, con excesos que van -en forma creciente- de un 2,7% en Tulcán, 6% en Latacunga, 10% Azogues, 54% en Bahía de Caraquez, 55% Cañar, 61% Quevedo, 76% Tena, 82% Cuenca-varones, 82% Babahoyo y 87% Portoviejo, hasta llegar a niveles inconcebibles: 136% Machala, 149% Esmeraldas-varones y 156% en Quito (Cárcel No. 2). Esta es una situación que no hace más que reflejar, en ese espacio, el nivel de injusticia económica y social que enfrentan los segmentos más desposeídos de la sociedad y, más específicamente, la casi imposibilidad de la rehabilitación en esas condiciones.

Dentro de los CRS se puede constatar, por lo demás, el irrespeto de los más elementales derechos. Más aún, el porcentaje de sentenciados sobre la población penal total es mínimo: para todo el período es de 30% promedio, situación que se viene manteniendo estable en los últimos años.

Las condiciones son aún más dramáticas si se tiene presente que “El promedio de tiempo que los sindicados se encuentran sin sentencia es de más de 2 años; pero este dato estadístico no demuestra los casos de internos con 5 y hasta 7 años sin sentencia y en algún caso el detenido no conoce de qué se le acusa o el motivo de su detención”<sup>17</sup>. Esta dramática situación difícilmente ha sufrido cambios de importancia en tiempos recientes, tanto por el manejo burocrático de los trámites

judiciales, como por la caducidad y permanencia de leyes complejas y obsoletas.

#### 4. LAS MODALIDADES DE DELINCUENCIA Y SUS TENDENCIAS

Dado el sinnúmero de tipo de delitos que se cometen en el país se ha considerado necesario agruparlos en cinco categorías, a saber: contra las personas, contra la propiedad, sexuales, por estupefacientes y "otros". Véanse los detalles en el Cuadro II.

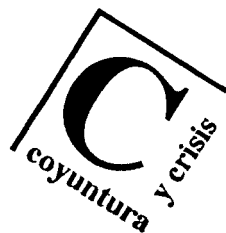
Dentro de los delitos contra las **personas**, hemos consolidado las causas en dos subgrupos: los **robos** propiamente dichos<sup>11</sup> y la **agresión** física (que abarca, además, los homicidios e intentos de homicidio, los pandilleros, y los secuestros y raptos).

En la categoría de delitos contra la **propiedad** se ha considerado seis divisiones: el **abigeato** y sus diferentes formas; el abuso de **confianza** y falsificación de documentos; el allanamiento y **destrucción** de bienes; las **invasiones**; los robos de **vehículos** y accesoristas; y **otras** formas de robo a la propiedad.

Dentro de los delitos **sexuales** se considera las violaciones y abusos sexuales propiamente dichos, como la prostitución masculina y femenina.

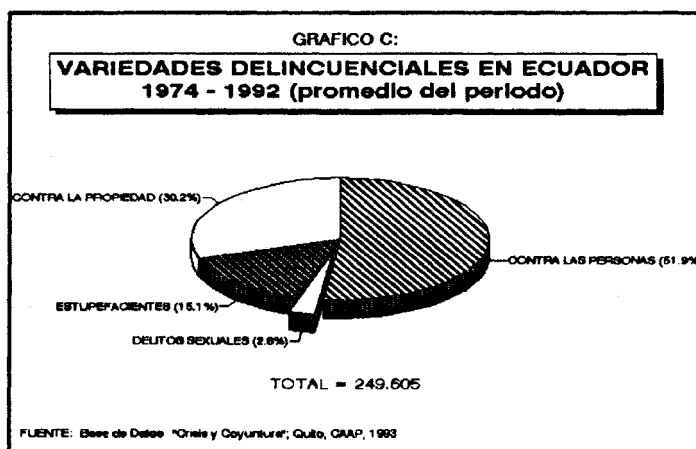
En el caso de **estupefacientes**, diferenciamos entre el consumo, la tenencia y el tráfico de drogas.

Finalmente, el rubro "otros" incluye delitos que aún no poseen evidencia suficiente y que requieren de un proceso de investigación, así como denuncias que han sido presentadas a las



diferentes instituciones policiales y de control y que no han dado curso a su trámite legal. También incluye, en nuestra clasificación, los casos de indocumentados, prófugos de la cárcel, porta armas, terroristas y casos de suicidio. Dada la dificultad de precisar con objetividad los resultados finales establecidos dentro de esta categoría, se ha considerado excluirla del análisis que sigue, a pesar de que dentro de la sumatoria total de delitos consignados en el período 1974-92 este rubro representa un apreciable 45,5%<sup>19</sup>.

Una vez planteada esta limitación, los delitos convencionales que con mayor frecuencia se cometen en el país durante el período 1974-1992, en orden de importancia decreciente, son los que se dan contra las personas (51.9 %), la propiedad (30.2 %), por estupefacientes (15.1 %) y sexuales (2.8 %). Ver gráfico C.



Conviene resaltar que los delitos contra las personas y contra la propiedad representan el 82,1 por ciento del total de infracciones cometidas en el período analizado, que en el período considerado han aumentado en 313% (incrementándose de 3.371 a 13.919 casos); es decir, a una tasa anual del 6%.



Por otra parte, si comparamos la tendencia de crecimiento podemos establecer que los delitos contra las personas durante los años 1974-79 representaba el 60,5% del total. Sin embargo, para el período 1980-92 este tipo de delitos no tiene un crecimiento relativo importante, manteniéndose prácticamente en la misma proporción (60,3%). Llama la atención el crecimiento de los homicidios (efectivos e intentos), que -por semana- se elevan de una persona (en 1974) a 17 (en 1992).

Los delitos contra la propiedad, por el contrario, muestran una tendencia relativa creciente. Para 1974-79 este tipo de delitos representaba el 17,8%, mientras que para 1980-92 su participación dentro del total alcanza el 32,5%. En estos últimos años esta modalidad delictiva viene adquiriendo cierta especialización en la selección del tipo de "objetivos", siendo cada vez más frecuentes los atracos a joyerías, centros comerciales, bancos, financieras, y vehículos, etc. Se estima que, por día, se roban cinco automóviles en Guayaquil<sup>20</sup> y de 3 a 4 en Quito<sup>21</sup>. De acuerdo a nuestros datos, a nivel nacional, diariamente se violentan casi 6 vehículos, sea por robo total o parcial (2.136 casos en 1992, frente a escasos 100 en 1974)<sup>22</sup>.

**Cuadro II:**  
**Modalidades delincuenciales, 1974, 1981 y 1992**

	1974		1981		1992	
	Número	%	Número	%	Número	%
1. Contra las Personas	3.371	21,8	4.754	29,6	13.919	33,0
2. Contra la Propiedad	744	4,8	1.223	7,6	11.250	26,7
3. Estupefacientes	1.319	8,5	1.828	11,4	3.303	7,8
4. Sexuales	36	0,2	126	0,8	653	1,6
5. Otros ("Por investigar")	10.017	64,7	8.135	50,6	12.638	31,0
TOTALES	15.487	100	16.066	100	42.178	100

Fuente: "Coyuntura y Crisis", No. 1, Quito, CAAP.

Por otra parte los delitos **sexuales**, durante el período 1974-79 representaban el 1,7% por ciento del total, aumentando al 3,1% para los años 1980-92. A pesar de su aumento es innegable que la baja participación relativa responde a limitaciones que se autoimponen las personas afectadas (y sus familias) para presentar denuncias, sea por pudor, sea para evitar las amenazas y agresiones consecuentes.

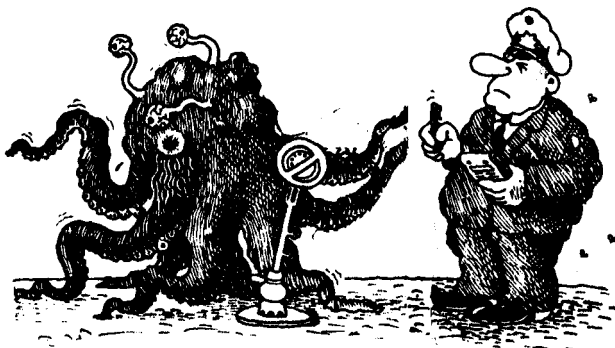
Finalmente, los delitos por **estupefacientes** durante 1974-79 constituyen el 20,1 por ciento del total, ocupando entonces el segundo lugar de importancia por tipo de delitos. Para el lapso posterior, de 1980-92, los delitos por estupefacientes registran un descenso en su participación, explicando el 14,1 por ciento del total.

Este tipo de delitos por **estupefacientes** tiene características de mayor especialidad y manejo. De ahí que su estudio requiere de un tratamiento distinto a los anteriores, tema que abordaremos a continuación.

## 5. MAGNITUD DE LA PROBLEMÁTICA DEL NARCOTRÁFICO

Es importante señalar que a pesar de que la población delincinencial en este tipo de delitos aparentemente no es importante con relación a los otros, éste adquiere significancia relativa si comparamos desglosadamente los rubros que fueron agrupados en las diferentes categorías.

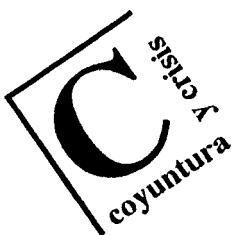
En el período de 1974 a 1981 fueron detenidas 11.016 personas



por este motivo (36,5% por tráfico, 8,3% por tenencia y 55,3% por consumo), es decir, a un promedio anual de 1.377.

En cambio, durante el último bienio (1991-92), ese promedio anual ascendió a 2.915 personas (30,9 por tráfico, 23,3% por tenencia y 45,9% por consumo), significando un incremento del 112% respecto al período de los años setenta. Entre los detenidos, por nacionalidad, predominan nuestros connacionales (92,3%) y, crecientemente, colombianos (5,4%).

Para tener una idea de la magnitud y el tipo de droga implicada, veamos las confiscaciones realizadas durante este lapso. Indudablemente, los derivados de la coca predominan en el mercado. En 1991 se confiscaron 8.307 kilogramos de pasta y 1.582 kgs. de base. Para 1992 los valores correspondientes ascendieron a 36.191, 1.613 y 1.118, respectivamente, marcando un impresionante aumento que ocupa el segundo lugar. De marihuana, fueron captados 610 kgs. en 1991 y 1.323 kgs. en 1992. El decomiso de heroína ascendió a 3,2 kgs.



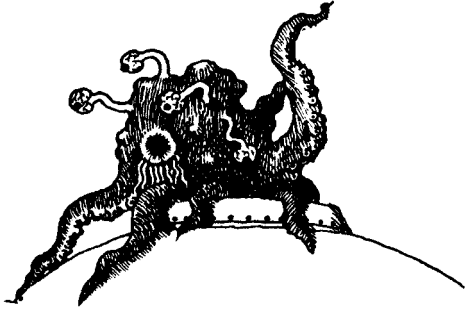
En añadidura, solo estos últimos dos años, se decomisaron 4 laboratorios de cocaína (en Pichincha), se confiscó una ingente cantidad de precursores<sup>23</sup>, vehículos, armas y dinero (verdadero y falso), y se destruyeron importantes plantaciones de coca (78.199 plantas<sup>24</sup>), de marihuana (1.219 plantas) y de amapola (17.191 plantas!, en Tungurahua y Carchi).

Los volúmenes de decomiso de estupefacientes, destrucción de sembríos, laboratorios de procesamiento detectados, etc, han crecido en estos últimos años, mostrando desde esta perspectiva la magnitud de un problema que viene expandiéndose como un reguero -aparente-

mente incontenible- por todas las urbes ecuatorianas y al que no parece ponerse la atención suficiente. A todo ello se añade el creciente "lavado" de dinero de esa proveniencia.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> Dejamos para un análisis posterior el planteamiento de hipótesis en torno a las causas inmediatas y más profundas del fenómeno. Por el momento nos contentamos con la presentación de las cifras más relevantes, en la esperanza que puedan ser de utilidad para los expertos en la materia que no cuenten con los datos requeridos. Aprovechamos la oportunidad para agradecer a las personas que nos hicieron llegar -desinteresadamente- este valioso material estadístico (que, ciertamente, aún tiene que ser perfeccionado y completado).



<sup>2</sup> Nuestra estadística sobre "delincuencia" se sustenta en los delitos denunciados, tal como han sido consolidados por los diferentes organismos de control y seguridad interna, así como por otras instituciones públicas (desafortunadamente solo poseemos datos desde 1974). Esos datos, de acuerdo a la autorizada opinión de expertos en el tema, cubrirían apenas un 65-70% de los hechos delictivos efectivamente realizados. En este estudio eliminamos del análisis la estadística de delincuencia juvenil, que en estos últimos años ha crecido significativamente. Por otra parte, hay que reconocer que la reincidencia delincriminal en el país asciende al escalofriante 85% ("El Universo"; 31 de marzo de 1993, primera sección, p. 13).

<sup>3</sup> Que se define como salario mínimo vital al que se le añaden todas sus bonificaciones y compensaciones; cuyo valor total nominal se ha deflactado por el índice de precios al consumidor (Base: 1979=100).

<sup>4</sup> Se refiere a los sueldos y salarios totales de los empleados públicos y privados en el país, deflactados (Base: 1975=100), tal como lo consignan las Cuentas Nacionales del BCE.

<sup>5</sup> Desempleo y subempleo, inflación reprimida, insatisfacción de las necesidades básicas, desigual distribución del ingreso y la riqueza, desequilibrios regionales, etc..

<sup>6</sup> Destacándose entre ellos, el crudo invierno de los años 1982-83, el terremoto de 1987 y el dramático deterioro de los términos de intercambio.

<sup>7</sup> Destinadas únicamente a intentar resolver los problemas de corto plazo, agravaron los de largo alcance, como la gran mayoría de las medidas de carácter neoliberal.

<sup>8</sup> Pero que no parece reversible en lapsos tan cortos, presentándose una especie de "efecto retén": aunque los ingresos reales vuelvan a aumentar, el grado de delincuencia no se amaina, a no ser que la recuperación del poder adquisitivo sea persistente por un lapso de tres o más años.

<sup>9</sup> En estos días, se estableció el "toque de queda" en Machala (para contrarrestar los delitos sexuales y demás) y se dieron a conocer varias acciones de un "Escuadrón de la Muerte" que actúa en Guayaquil.

<sup>10</sup> "Las estadísticas policiales demuestran que el 60 por ciento de los actos delictivos se genera y produce en los denominados suburbios o, en su defecto, tienen como protagonistas a los emigrantes en cualquier lugar de las urbes. Es que no hay posibilidades de encontrar trabajo adecuadamente remunerado para ellos y sus familias que esperan allá", según El Comercio, 9 de marzo de 1993, p. A-4.

<sup>11</sup> Estas cifras subvalúan la delincuencia, en la medida que estos cálculos no consideran los delitos por narcotráfico, datos que no están disponibles por provincias. Estos delitos, para el periodo 1974-92, se han venido dando anualmente en un promedio de 1.867 oportunidades (la subvaluación mencionada, por tanto, es de 7,5%).

<sup>12</sup> En este campo, sin embargo, aún queda mucho por investigar. Nosotros nos limitamos a consignar el número de delitos denunciados, sin diferenciar -en cada caso- la magnitud de cada caso, el grado de violencia que implica, etc., lo que podría modificar el panorama sustancialmente.

<sup>13</sup> "Los delincuentes del puerto principal del Ecuador, en vista de la dura acción policial han 'emigrado' hacia otros sitios menos vigilados para ejercer sus actividades contra la ley", según "El Universo", del 31 de marzo de 1993; p. 13.

<sup>14</sup> Todos los penales tienen un solo médico (solo Guayaquil-varones cuenta con 8), a excepción de Alausí, Tena y Macas que no tienen ninguno.

<sup>15</sup> La ración diaria de comida ha ido creciendo con el tiempo, en términos nominales: en 1980 era de \$ 25, pasando sucesivamente a \$30 en 1982, a \$ 50 en 1985, a \$ 100 en 1986, a \$ 450 en 1990 y a \$ 900 en 1992 (obsérvese el distanciamiento que media entre cada ajuste). Deflactando tales valores con el índice de precios al consumidor (promedio anual) tendremos, respectivamente (a precios de 1978-79), los siguientes valores: \$ 22,1; \$ 19,0; \$ 12,7; \$ 20,6; \$ 17,4; y \$ 15,1. Hoy en día, a marzo de 1993, el valor nominal es de \$ 1.500 y en términos reales equivale a \$ 19,1.

<sup>16</sup> Ello se explica, sin embargo, en gran medida, por la expansión de la cárcel de varones de Guayaquil que pasa de una capacidad de 900 a 3.080.

<sup>17</sup> V. Vega y G. Narváez, "La Justicia Penal en el Ecuador y los Derechos Humanos", en: Archivo de Criminología, Neuro-Psiquiatría y Disciplinas Conexas, No. 29, 1988-89.

<sup>18</sup> En que se incluyen sus variadas modalidades: arranchadores, asaltantes, carteristas, cómplices de robo, descuideros y escaperos, bandoleros, lanzas, paveadores, cachineros, cuentistas, chantajistas.

<sup>19</sup> En lo que sigue, por tanto, se asume que este monto está distribuido proporcionalmente entre todas las demás categorías; lo que nos posibilita hacer un análisis tentativo de las proporciones de las diversas categorías de delitos respecto al total (asumido). Las modalidades de delincuencia, incluido el rubro "otros" reflejan las tendencias que se reproducen en el Cuadro II que sigue.

<sup>20</sup> "El Universo", 21 de enero de 1993; p. A-7.

<sup>21</sup> "Hoy", 19-I-1993, p. 8B.

<sup>22</sup> Al respecto, es necesario recordar que -en general- el delincuente es un intermediario entre la víctima y el "empresario del delito", quien no interviene directamente en el acto delictivo pero que se apropia la parte del león de la ganancia. Resulta cada vez más difícil el acceso de la policía a estos "intelectuales" de la delincuencia.

<sup>23</sup> Para tener una idea de las magnitudes implicadas: Más de 500 kgs. de soda cáustica, 3.200 litros de Acetona, casi 5.000 kgs. de bicarbonato de sodio, 90 kgs. de permanganato de potasio, entre otros.

<sup>24</sup> Principalmente en la provincia de Pichincha y, en menor medida, en Esmeraldas y Napo.

---

revista ————— N° 4 / Marzo - Junio de 1993  
**cántaro** CUESTIONES SOBRE DESARROLLO  
 EN EL AUSTRO

---

**EDITORIAL.-** Crisis, estado y participación social

**DEBATE SOBRE POLITICA ECONOMICA.-** Las sin-razones del des-ajuste neoliberal ALBERTO ACOSTA - La política económica y la economía regional MILTON QUESADA C.

**LOS IMPACTOS REGIONALES DEL NEO LIBERALISMO.-** Testimonios en la crisis JUDY BLANKENSHIP - El hombre unidireccional IVAN GONZALEZ Los municipios y la afirmación de lo particular TARQUINO ORELLANA Entre la modernización y la vida, la lucha diaria de los niños y jóvenes JAIME ROBLES Neoliberalismo y universidad: perspectiva PATRICIO TORRES Políticas de ajuste: Universidad y cultura ENRIQUE SANTOS

**POLITICA.-** La deuda externa, la punta del Iceberg PACIENTE VASQUEZ "Nuevo Rumbo" en las políticas sociales ROSA HURTADO y DORIS SOLIS. Propuesta Neoliberal para el sector salud COMUNA VIRCHOW

**INVESTIGACION.-** Encuesta de línea base provincia del Azuay. Proyecto de superintendencia infantil VIII FRANCISCO MORENO

**EXPERIENCIA EN LA CRISIS:** Las tejedoras de chompas de lana de borrego AYUDA EN ACCION OFIS SENDAS Democracia y Participación DIEGO CORNEJO MENACHO / ESQUEL

**DERECHOS HUMANOS.-** Hacia una cultura de los derechos humanos FEDHU Violación de una menor por un agente de la OID GUILLERMO NEIRA Persecución y silencio en la parroquia Ponce Enriquez COMISION DE DERECHOS HUMANOS AZUAY

**MUJER.-** Mujeres al borde de... ¿y los hombres qué? MARIA CUVI

**HISTORIA.-** Archivo: Crónica de un levantamiento indígena contra impuestos MARTHA MALDONADO

**OJEANDO.-** XIMENA CARRASCO

---

**DIRECCION:** Luis Cordero 7-63 (Tercer piso). Tel: 07-839346 AP.POSTAL 01.01.999  
 CUENCA-ECUADOR

# SINTESIS

Número 17  
Mayo - Agosto 1992  
SUMARIO

---

**Presentación** Introduction: Caribbean Decolonization - New States and old Societies - Colin Clarke / Las relaciones entre América Latina, el Caribe y Europa: La influencia de los factores etnorraciales - Francine Jácome / Migración internacional dominicana y política de migración: Viejos enfoques y nuevas tendencias - Franc Báez Evertsz / Hacia un marco teórico de la migración caribeña - Jorge Duany / Democracia y autoritarismo: Modelos y procesos políticos, contrastantes - David E. Lewis / Politics in the Commonwealth Caribbean. The Post-Colonial Experience - Paul Sutton / El Caribe Holandés en los años 90: ¿Descolonización o recolonización? - Gert Oostindie / The Lomé Caribbean and the European Community. Document prepared for the Joint EC-SELA Project, "Strengthening of Latin American and Caribbean relations with the European Community" / Un desarrollo sostenido para el Caribe - Trevor Harker / El Caribe y Centroamérica ante la desaparición de la URSS - Santiago Pérez / El Caribe, Estados Unidos y América Latina en la década del noventa: Menage a trois ou partouze? - Andrés Serbín / La política exterior española en el Caribe - Jean Grugel / Perspectivas para la paz y la seguridad en el Caribe hacia el año 2000 - Jorge Rodríguez Beruff... **Documentos** Informe sobre una consulta especial respecto del futuro del Mercado Común / Declaración de Georgetown sobre la profundidad y ampliación de la labor de la Comunidad del Caribe (CARICOM) / Cuarto Convenio ACP-CEE firmado en Lomé el 15 de diciembre de 1989 / Libre comercio: Retos y oportunidades para la Cuenca del Caribe / Progreso económico y social en América Latina: Informe 1992 **Bibliografía** Otros artículos / Libros **Centros de Investigación**

---

## SUSCRIPCION:

España: 4.500 ptas.  
Estudiantes: 4.000 ptas.  
Europa: 6.500 ptas.  
América y otros países: 70 US\$ (Incluidos los gastos de envío)  
Ejemplar suelto: 1.600 ptas. / 25 US\$  
**Dirección:** EDISA - López de Hoyos, 141 / 28002 Madrid